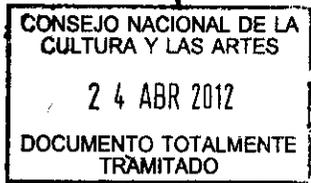




RMV/YOC/yoc

REW



**AUTORIZA CONTRATACION
CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 53
LETRA A, DEL D.S. 250 QUE APRUEBA
REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, POR
ADQUISICION DE MATERIALES DE
LIBRERÍA, EN EL MARCO DE LA
EJECUCION DEL PROGRAMA ACCESO**

EXENTA Nº 396

PUERTO MONTT, 24 DE ABRIL DE 2012

VISTOS:

La Solicitud de Compra Nº 117, del 19 de Abril de 2012, de la Encargada de Administración, Región de los Lagos, debidamente autorizada por el Director Regional.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley Nº 20.557, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012 en la Resolución Nº 106 del 10 de Noviembre de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, mediante la Solicitud de Compra Nº 117, se ha requerido la adquisición de Materiales de librería de acuerdo a solicitud y orden de Compra adjunta, con motivo de la realización del taller de mejoramiento de productos textiles en Río Negro, el día 07 de mayo de 2012 en el marco de la ejecución del Programa Acceso.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que de acuerdo a lo indicado en el artículo 53 letra a, permiten efectuar fuera del Sistema de Información, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido a tres oferentes, se ha estimado pertinente contratar al siguiente proveedor:

- **DATA Crom LIBRERÍA LTDA., RUT No 78.879.970-5**

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE la Compra bajo 3 UTM, al siguiente proveedor **DATA Crom LIBRERÍA LTDA., RUT No 78.879.970-5**, adquisición de Materiales de librería de acuerdo a solicitud y orden de Compra adjunta, con motivo de la realización del taller de mejoramiento de productos textiles en Río Negro, el día 07 de mayo de 2012 en el marco de la ejecución del Programa Acceso, por la suma única y total de \$30.000.- (Treinta mil pesos) Impuestos incluidos.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra N° 1760.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZÁSE el pago al proveedor antes mencionados previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Dirección Regional de Los Lagos del Consejo Nacional de la cultura y las Artes.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 09-16-01-24-03-087, correspondiente al presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección Regional de Los Lagos.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**ALEJANDRO JAVIER BERNALES MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LOS LAGOS**

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Archivo



SOLICITUD DE COMPRA

Nº 117
FECHA: 19-04-2012

INFORMACIÓN BÁSICA (OBLIGATORIO)

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: Ciudadanía y cultura		UNIDAD DE PLANIFICACION	
NOMBRE DEL PROGRAMA: ACCESO			
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: Roxana Muñoz Valderrama		23 ABR 2012	
IMPUTACIÓN	09 16 01 24 03 087	PREFECTACIÓN COD Nº 004605	ID Nº
FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO: 7 mayo 2012		RECIBIDO	

INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)

Se requiere comprar papel mantequilla para el taller "Mejoramiento productos textiles en rio negro", Resolucion 167 de la parrilla ACCESO.

INDICAR MONTO ESTIMADO \$ (OBLIGATORIO)	PLAN DE ADQUISICIONES 2011 Indicar componentes (período trimestral):
\$ 30.000	

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO / FORMA DE PAGO PARA MAYOR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADJUNTAR ANEXO)

Se requiere comprar 250 pliegos de papel mantequilla para la realización del taller "mejoramiento productos textiles en rio Negro, cuyas beneficiados seran la comunidad de artesanas de Hualuco. Este taller de diseño aplicado servira para el mejoramiento e innovacion de los productos textiles de las tejedoras y valoracion cultural del oficio textil en la comunidad.

ANA MARIA CERDA
ENCARGADA DE CIUDADANIA Y CULTURA

ROXANA MUÑOZ VALDERRAMA
APOYO PROGRAMA ACCESO

USO EXCLUSIVO SECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MÍNIMO 2

PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TÉCNICA	
PRECIO	
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	
CALIDAD TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PLAZO DE ENTREGA	
CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	
SITUACIÓN CONTRACTUAL	
OTRO	
TOTAL	100%

RESPONSABLE	SECCIÓN COMPRAS Y LICITACIONES	EJECUTIVO DE COMPRAS
Fecha		
Hora		

UNIDAD DE ADMINISTRACION

23 ABR 2012

0-3 UTM

RECIBIDO

CONSEJO NACIONAL DIRECTOR

SKOR

DISTRIBUIDORA ART. LIBRERÍA OFICINA Y BAZAR

COTIZACION

MACKENNA 902 LOCAL B-2

RUT. 77309340-7

FONO 230017

E-MAIL SKOR@SURNET.CL

OSORNO

VENTAS Y MAYOR Y MENOR

FECHA: 17 DE Julio 2012

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Consejo Nacional de Cultura

RUT: TELEFONO: CIUDAD:

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNID	TOTAL
250	Piezas papel montepila	120	30.000

Precio c/da

SOC. COMERCIAL
NAHUM CORREA LTD.
RUT: 77.309.340-7

FIRMA

COTIZACION

CLIENTE Consejo nacional para la cultura y las artes **RUT**

VENDEDOR Leonel Gonzalez M **FECHA** 13/04/12

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$TOTAL
71743	Papel Mantequilla 80x100 cm 40 gr	250	\$140	\$35.000

CONDICION DE PAGO

NETO	\$29.412
IVA	\$5.588
TOTAL	\$35.000

LEONEL GONZALEZ M.
LAPIZ LOPEZ
SUC 067 OSORNO

Leonel Gonzalez M
LAPIZ LOPEZ RAMIREZ 924
OSORNO

FONO (64)612041
CONSULTA